ADJUDICA LICITACIÓN ID N° 1049-56-LE25 "SERVICIO DE ESTIMACION DE UN INDICE DE ABUNDANCIA ESTANDARIZADO PARA LANGOSTINO AMARILLO LANGOSTINO COLORADO Y CAMARON NAILON A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN CRUCEROS DE EVALUACION DIRECTA REALIZADOS ENTRE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA Y BIOBIO"

RES N°267

VALPARAÍSO, 23 DE JULIO DE 2025

VISTOS: Lo dispuesto en Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y; su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N°661, de 2024, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del Estado, del Ministerio de Hacienda; Decreto Exento N°522, de 2024, que aprueba el Presupuesto de Caja del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, del Ministerio de Hacienda; Resolución N°32, de 2025, que aprueba el Plan Anual de Compras del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2025, y; la Requisición interna **N°49942/2025.**

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto de Fomento Pesquero (en adelante, IFOP) requiere contratar servicio denominado "**SERVICIO DE ESTIMACION DE UN INDICE DE ABUNDANCIA ESTANDARIZADO PARA LANGOSTINO AMARILLO LANGOSTINO COLORADO Y CAMARON NAILON A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN CRUCEROS DE EVALUACION DIRECTA REALIZADOS ENTRE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA Y BIOBIO"**

Que, por medio del portal Mercado Público y mediante la **licitación ID N°1049-56-LE25,** el IFOP licitó públicamente este servicio, el cual fue aprobado mediante **Resolución N°118/2025, con fecha 27 de mayo de 2025.**

Que, con fecha **22 de julio de 2025**, se reunió la Comisión para la evaluación de propuestas presentadas para la contratación del servicio licitado.

Que, se deja constancia que la composición de la comisión evaluadora ha sido modificada debido a que el Sr **BERNARDO LEIVA PEREZ, RUT: 8.724.824-0** se encuentra haciendo uso de su período de vacaciones. En su lugar, ha sido designado como reemplazo el **Sr. VICTOR CASTASTI BARRAZA, RUT: 10.565.913-k,** según consta en el acta de la comisión evaluadora.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN ENTREGA DE ANTECEDENTES

En primera instancia, cabe mencionar que para la presente licitación se presentó la siguiente oferta:

1. INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9)

ADMINISTRATIVO

En cuanto a los **Documentos Administrativos**, se comprueba que **el oferente** presentó certificado de actualización de poderes actualizado a junio de 2025, según consta en el Certificado de Vigencia de Poderes, como también, el oferente presenta documentación del representante legal. Por otro lado, el oferente adjunta **Anexo N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE".**

Por último, en cuanto a los documentos administrativos, se comprueba que **el oferente presenta ANEXO N°6: Declaración Jurada y Pacto de Integridad, junto con antecedentes.**

Se comprueba que el giro del oferente declarado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) coincide con la naturaleza del suministro de bienes de la presente licitación

TECNICO:

En cuanto a los aspectos técnicos, se comprueba que el proponente adjunta **Anexo N°2 denominado "PROPUESTA METODOLOGICA EN FORMATO PROPIO".** La propuesta incluye los aspectos solicitados en las bases técnicas de licitación (Introducción (Basada en TTR) Objetivos Generales y específicos, Metodología enfoque de modelación estadística, identificación y tratamiento de covariables y bases de datos y Evaluación de estadísticas de abundancia, Realización de Talleres y Resultados esperados).

Si bien la propuesta metodológica es, en general, adecuada y se ajusta a los términos técnicos de referencia, se identificó una deficiencia puntual en la definición de la variable respuesta. El oferente señala como variable respuesta el NASC (Nautical Area Scattering Coefficient), cuando según los términos técnicos corresponde utilizar la biomasa por área barrida, que integra la estimación de abundancia y permite cumplir con los objetivos del estudio. Esta imprecisión en la definición de la variable afecta la correcta fundamentación metodológica, particularmente en la coherencia entre la variable respuesta y los objetivos planteados

Junto con lo anterior, se verifica que el oferente presenta el **Anexo N°3 denominado "EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES",** junto con facturas que acreditan su experiencia. No se detectan inconsistencias entre la información declarada en el Anexo N°3 y las facturas presentadas por el oferente. No obstante, el oferente no adjunta contratos que respalden la experiencia declarada en el Anexo N°3, toda vez que se adjuntaron facturas válidas.

Por otro lado, el proponente adjunta **Anexo N°4 denominado "PUBLICACIONES CIENTIFICAS DEL OFERENTE"** con las publicaciones científicas en formato PDF entre los años 2010 y 2024. En algunas publicaciones se establece el año de aceptación por parte de la revista, no el año de aprobación, como se establece en las bases de licitación**. Del mismo modo, se verifica la ausencia en la entrega de dos publicaciones científicas. Por tanto, en caso de adjuntar Anexo N°4 y omitir las publicaciones científicas en PDF, se solicitará salvar esta omisión por foro inverso del portal www.mercadopublico.cl.**

Por último, el oferente comprueba los conocimientos del jefe de proyecto a través del **ANEXO N°5: ANTECEDENTES DEL OFERENTE. El oferente adjunta toda la información solicitada de todos sus integrantes del equipo, y del jefe de proyecto.** En cuanto al contenido, el jefe de proyecto cuenta con título profesional afín al objeto de la licitación, junto con magíster; sin embargo, no presenta certificaciones correspondientes**.** Además, **cabe señalar que se evalúan las primeras 4 páginas del Currículum Vitae del jefe de proyecto, y sus integrantes del equipo.**

ECONOMICO

En cuanto al presupuesto disponible de **IFOP** que será utilizado por la entidad, se constata que la propuesta económica del oferente considera todos los aspectos indicados en las bases de licitación, y el precio ofertado no excede el valor indicado en este documento **($23.800.000 IVA incluido).**

Por lo tanto, la oferta del oferente **conforme a los puntos señalados precedentemente** se declara **ADMISIBLE,** conforme a la revisión de antecedentes técnicos, administrativos y económicos.

2. JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2)

ADMINISTRATIVO

En cuanto a los **Documentos Administrativos**, se comprueba que **el oferente** presentó copia de su cédula de identidad. Por otro lado, el oferente adjunta **Anexo N°1: IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE".**

Junto con lo anterior, se comprueba que **el oferente presenta ANEXO N°6: Declaración Jurada y Pacto de Integridad. No obstante, el oferente no adjunta antecedentes.**

Se comprueba que el giro del oferente declarado en el Servicio de Impuestos Internos (SII) coincide con la naturaleza del suministro de bienes de la presente licitación**.**

TECNICO

En cuanto a los aspectos técnicos, se comprueba que adjunta el **Anexo N°2 denominado "PROPUESTA METODOLOGICA EN FORMATO PROPIO**", incluyendo los aspectos solicitados en las bases técnicas de licitación (Introducción (Basada en TTR) Objetivos Generales y específicos, Metodología enfoque de modelación estadística, identificación y tratamiento de covariables y bases de datos y Evaluación de estadísticas de abundancia, Realización de Talleres y Resultados esperados). En cuanto al contenido de la propuesta técnica, el oferente incorpora metodologías alternativas para modelar los efectos aleatorios espaciales. Además, establece resultados esperados coherentes con lo solicitado en las Bases Técnicas, incluyendo recomendaciones que puedan optimizar futuros cruceros de evaluación.

En cuanto al contenido de la propuesta técnica, el oferente incorpora metodologías alternativas para modelar los efectos aleatorios espaciales. Además, establece resultados esperados coherentes con lo solicitado en las Bases Técnicas, incluyendo recomendaciones que puedan optimizar futuros cruceros de evaluación.

Del mismo modo, se comprueba que el oferente presenta **Anexo N°3 denominado "EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES",** junto con facturas y contratos que acreditan tres años de experiencia. No se detectan inconsistencias entre la información declarada en el Anexo N°3 y las facturas presentadas por el oferente.

Por otro lado, el proponente adjunta **Anexo N°4 denominado "PUBLICACIONES CIENTIFICAS DEL OFERENTE"** con las publicaciones científicas en formato PDF entre los años 2010 y 2024. Además, adjunta publicaciones con el año de aprobación, tal como se establece en las bases de licitación**.**

Por último, el oferente comprueba los conocimientos del jefe de proyecto a través del **ANEXO N°5: ANTECEDENTES DEL OFERENTE.**

El oferente no adjunta toda la información solicitada. En cuanto al contenido, el jefe de proyecto cuenta con título profesional afín al objeto de la licitación, junto con magíster y certificaciones correspondientes**.** No obstante, omite la entrega de dos certificaciones en el Anexo N°5, por tanto, se solicitará salvar esta omisión por foro inverso del portal www.mercadopublico.cl. Además, **cabe señalar que se evalúan las primeras 4 páginas del Currículum Vitae del jefe de proyecto.**

ECONOMICO

En cuanto al presupuesto disponible de **IFOP** que será utilizado por la entidad, se constata que la propuesta económica del oferente considera todos los aspectos indicados en las bases de licitación, y el precio ofertado no excede el valor indicado en este documento **($21.060.000 pesos chilenos, impuesto incluido)**

Por lo tanto, la oferta del oferente **conforme a los puntos señalados precedentemente** se declara **ADMISIBLE,** conforme a la revisión de antecedentes técnicos, administrativos y económicos.

INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

CUADRO DE REVISIÓN DE ANTECEDENTES

TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9)	JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2)
ADMINISTRATIVO	**Estado De Habilidad Chile Proveedores**	**Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores)**	**Hábil (cumple requisitos de inscripción en el registro de proveedores)**
ADMINISTRATIVO	Documentos actualizados acompañados: a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del (o los) Representantes(s) Legal(es) b) Fotocopia simple del RUT del oferente. c) Certificado actualizado que conste los poderes vigentes de los representantes legales (emitido como máximo en 30 días previo a la publicación de la presente licitación en el portal www.mercadopublico.cl) expedido por el Conservador o Notario respectivo.	Proponente cuenta con toda la documentación de Persona Jurídica, junto con Certificado actualizado de poderes vigentes.	Proponente cuenta con toda la documentación de Persona Natural
ADMINISTRATIVO	**ANEXO N°1: IDENTIFICACION DEL OFERENTE**	Si, proponente adjunta Anexo N°1	Si, proponente adjunta Anexo N°1
ADMINISTRATIVO	**ANEXO Nº6: PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE**	Si, oferente adjunta Anexo N°6, junto con antecedentes.	Si, oferente adjunta Anexo N°6.
TECNICOS	**ANEXO Nº2: PROPUESTA METODOLOGICA EN FORMATO PROPIO**	Si, oferente adjunta Anexo N°2 en formato propio.	Si, oferente adjunta Anexo N°2 en formato propio.
TECNICOS	**ANEXO Nº3: EXPERIENCIA DEL OFERENTE EN TRABAJOS SIMILARES**	Si, oferente adjunta Anexo N°3 solo con facturas.	Si, oferente adjunta Anexo N°3 con boletas de honorarios y contratos.
TECNICOS	**ANEXO N°4: PUBLICACIONES CIENTIFICAS DEL OFERENTE**	Si, oferente adjunta Anexo N°4 con publicaciones solicitadas en el período solicitado. No obstante, no adjunta la totalidad de las publicaciones declaradas en el Anexo.	Si, oferente adjunta Anexo N°4 con publicaciones solicitadas en el período solicitado.
TECNICOS	**ANEXO N°5: ANTECEDENTES DEL OFERENTE**	Si, proponente adjunta certificaciones y documentos académicos del jefe de proyecto y su equipo de trabajo, junto con Anexo N°5.	Si, proponente adjunta certificaciones y documentos académicos del jefe de proyecto, junto con Anexo N°5. No obstante, omite la entrega de dos certificaciones en el Anexo N°5, por tanto, se solicitará salvar esta omisión por foro inverso.
ECONOMICO	**ANEXO N°7: PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO PROPIO)**	Si, oferente adjunta Anexo N°7	Si, oferente adjunta Anexo N°7
ECONOMICO	**Presupuesto Disponible**	**$23.800.000 (IVA INCLUIDO)**	**$23.800.000 (IVA INCLUIDO)**
ECONOMICO	**Propuesta económica.**	**$23.800.000 (IVA INCLUIDO)**	**$21.060.000 (impuesto incluido)**

Que las propuestas de los oferentes cumplen con los requerimientos mínimos establecidos según lo indicado en bases de licitación. Por tanto, se decide aceptar sus ofertas y realizar la evaluación según los siguientes criterios:

- **Oferta Técnica: 60%**
- **Oferta Económica: 30%**
- **Requisitos formales: 5%**
- **Programa de Integridad: 5%**

CUADRO DE EVALUCION DE CRITERIOS POR PROVEEDOR

1. INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9)

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9)	**OFERTA TECNICA**	**Propuesta Metodológica**	**30%**	5	1,5	La propuesta metodológica incluye los aspectos solicitados en las bases técnicas de licitación (Introducción (Basada en TTR) Objetivos Generales y específicos, Metodología enfoque de modelación estadística, identificación y tratamiento de covariables y bases de datos y Evaluación de estadísticas de abundancia, Realización de Talleres y Resultados esperados). Si bien la propuesta metodológica es en general adecuada y se ajusta a los términos técnicos de referencia, se identificó una deficiencia puntual en la definición de la variable respuesta. El oferente señala como variable respuesta el **NASC** (Nautical Area Scattering Coefficient), cuando según los términos técnicos corresponde utilizar la **biomasa por área barrida**, que integra la estimación de abundancia y permite cumplir con los objetivos del estudio. Esta imprecisión en la definición de la variable afecta la correcta fundamentación metodológica, particularmente en la coherencia entre la variable respuesta y los objetivos planteados.
		Producción Científica del jefe de Proyecto	**15%**	10	1,5	El proponente adjunta Anexo N°4 con las publicaciones científicas en revistas indexadas ISI o SCOPUS, del jefe de proyecto en formato PDF entre los años 2010 y 2024
		Formación Académica del jefe de Proyecto	**10%**	5	0,5	El jefe de proyecto no presenta certificaciones asociadas al objeto de estudio de la presente licitación, de acuerdo con lo declarado en el Anexo N°5
		Experiencia del Oferente	**5%**	1	0,05	El oferente adjunta solo facturas asociadas al Anexo N°3, no obstante, no se incorporan los contratos asociados a los servicios realizados.
	OFERTA ECONOMICA	**Oferta Económica**	**30%**	8,85	2,655	Propuesta se ajusta al presupuesto Disponible. Corresponde a la segunda oferta más económica.
	OFERTA ADMINISTRATIVA	**Cumplimiento de Requisitos formales**	**5%**	5	0,25	El oferente adjunta Anexo N°4; sin embargo, no adjunta la totalidad de publicaciones científicas en formato PDF.
		Programa de Integridad	**5%**	10	0,5	El oferente adjunta Anexo N°6, junto con antecedentes de respaldo.
		TOTAL	**100%**		**6,955**	

2. JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2)

OFERENTE	OFERTA	CRITERIOS	%	PUNTOS	PUNTOS PONDERADOS	OSERVACION
JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2)	**OFERTA TECNICA**	**Propuesta Metodológica**	**30%**	**10**	**3**	La propuesta incluye los aspectos solicitados en las bases técnicas de licitación (Introducción (Basada en TTR) Objetivos Generales y específicos, Metodología enfoque de modelación estadística, identificación y tratamiento de covariables y bases de datos y Evaluación de estadísticas de abundancia, Realización de Talleres y Resultados esperados). En cuanto al contenido de la propuesta técnica, el oferente incorpora metodologías alternativas para modelar los efectos aleatorios espaciales. Además, establece resultados esperados coherentes con lo solicitado en las Bases Técnicas, incluyendo recomendaciones que puedan optimizar futuros cruceros de evaluación.
		Producción Científica del jefe de Proyecto	**15%**	**10**	**1,5**	El proponente adjunta Anexo N°4 con las publicaciones científicas en revistas indexadas ISI o SCOPUS, del jefe de proyecto en formato PDF entre los años 2010 y 2024
		Formación Académica del jefe de Proyecto	**10%**	**10**	**1**	El jefe de proyecto cuenta con título profesional de formación afín al estudio, con magíster y/o doctorado en el área afín, con al menos 2 certificaciones relevantes al objeto de estudio de la presente licitación, de acuerdo con lo declarado en el Anexo N°5
		Experiencia del Oferente	**5%**	**1**	**0,05**	El oferente adjunta Boleta de Honorarios junto con contrato durante un período menor a 5 años de experiencia en trabajos, específicamente. En particular, avala 3 años de experiencia.
	OFERTA ECONOMICA	**Propuesta económica**	**30%**	**10**	**3**	Propuesta se ajusta al presupuesto Disponible
	OFERTA ADMINISTRATIVA	**Cumplimiento requisitos formales**	**5%**	**5**	**0,25**	El oferente adjunta Anexo N°5; sin embargo, omite la entrega de dos certificaciones declaradas.
		Programa de Integridad	**5%**	**5**	**0,25**	El oferente adjunta Anexo N°6, sin antecedentes de respaldo.
		TOTAL	**100%**		**9,05**	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

De la revisión conjunta de la comisión evaluadora, se desprende el siguiente resultado:

1. Se recibieron las ofertas presentadas por **INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9) y JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2)**

2. La oferta presentada por **INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9) es ADMISIBLE,** al dar cumplimiento a los requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N°11, siendo posible realizar la evaluación técnica de su oferta.

3. La oferta presentada por **JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2) es ADMISIBLE**, al dar cumplimiento a los requisitos mínimos de admisibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo N°11, siendo posible realizar la evaluación técnica de su oferta.

4. Que, fueron aceptadas las ofertas de los proveedores desde el punto de vista administrativo y económico, y evaluadas técnicamente de acuerdo con los criterios indicados en las bases de licitación

5. Se evaluó técnicamente la propuesta de **INVESTIGACIONES MARINAS CIMAR LIMITADA (RUT: 76.783.000-9) obteniendo un puntaje total ponderado de 6,955 puntos.**

6. Por otra parte, al evaluar técnicamente la propuesta de **JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2), obteniendo un puntaje total ponderado de 9,05 puntos.**

7. Por lo anteriormente expuesto, la comisión evaluadora propone a la Dirección Ejecutiva de IFOP adjudicar el proceso de licitación pública denominado "**SERVICIO DE ESTIMACION DE UN INDICE DE ABUNDANCIA ESTANDARIZADO PARA LANGOSTINO AMARILLO LANGOSTINO COLORADO Y CAMARON NAILON A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN CRUCEROS DE EVALUACION DIRECTA REALIZADOS ENTRE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA Y BIOBIO", al oferente JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2) por un monto total correspondiente a $21.060.000 pesos chilenos, impuesto incluido.**

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE** el proceso de Licitación Pública **1049-56-LE25 "AUTORIZA EL LLAMADO Y LAS BASES DE LICITACIÓN PARA SERVICIO DE ESTIMACION DE UN INDICE DE ABUNDANCIA ESTANDARIZADO PARA LANGOSTINO AMARILLO LANGOSTINO COLORADO Y CAMARON NAILON A PARTIR DE LOS DATOS OBTENIDOS EN CRUCEROS DE EVALUACION DIRECTA REALIZADOS ENTRE LAS REGIONES DE ANTOFAGASTA Y BIOBIO" al proveedor JOAQUIN JOEL CAVIERES GAETE (RUT: 16.030.402-2)** por un monto total correspondiente a **$21.060.000 pesos chilenos, impuesto incluido.**

2.- **EMÍTASE** la respectiva orden de compra con el proveedor señalado precedentemente, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación **ID 1049-56-LE25**, y el Artículo 117 del D.S N° 661 de 2024, del Ministerio de Hacienda.

3.- **REMÍTASE** copia de la presente Resolución al Departamento d Tecnologías de la Información, División de Administración y Finanzas, Sección de Adquisiciones y Asesoría Jurídica, todos del IFOP.

4.- **PUBLÍQUESE** en el Portal Mercado Público la presente Resolución a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro de bienes y/o prestación de servicios

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Signed by:Gonzalo Pereira Puchy
Signed at:2025-07-23 11:29:50 -04:00
Reason:Firmado electronicamente por G

GONZALO ERNESTO PEREIRA PUCHY
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO DE FOMENTO PESQUERO

PAI	CLA	BBC	JJMPCC	JM
PAI	**CLA**	**BBC**	**JPC**	**JMA**